



Tratos y contratos marítimos: ocupación, organización y financiación de nuevas empresas de exploración desde las Antillas

Guadalupe Pinzón Ríos

Tras la llegada de Colón a las Antillas comenzaron a practicarse intercambios entre esas islas y la Península Ibérica, los cuales se reestructuraron conforme los movimientos migratorios y los avances exploratorios o de ocupación lo requirieron. Inicialmente se pensó que la zona funcionaría como una factoría en la que el oro sería el principal producto obtenido de los naturales, quienes a través de “rescate” (es decir entrega voluntaria del metal) lo intercambiarían por géneros europeos de poco valor. Esta producción se complementaría con cultivos que sustentarían a los nuevos asentamientos. Sin embargo, el proyecto pronto fracasó pues ni los naturales se sometieron a los sistemas de trabajo planeados por los castellanos ni éstos se conformaron con las ganancias que los incipientes intercambios les generaban, por lo que pronto se planearon nuevas propuestas entre las que se incluyó el tráfico de los naturales como mano de obra forzada. Esto no era inusual en la época pues el tráfico de esclavos ya era practicado y, con el pretexto de llevar a cabo la “guerra justa” sobre poblaciones de infieles, se justificaría el sometimiento de algunos pueblos de indios. No obstante, ese proyecto también fracasó pues pronto fue frenado por la reina Isabel de Castilla ya que la esclavización de los indios iba en contra de la bula papal de 1493, dictada por Alejandro VI, que más bien señalaba que el monopolio sobre los nuevos territorios tenía por objetivo la evangelización de los naturales. Se pensó entonces que las ganancias a obtener se centrarían en el cobro de tributos a los indios por ser estos nuevos vasallos de la Corona, y ese cobro se obtendría de sus producciones, rescates o bien prestando servicios en el cultivo de tierras recién encomendadas.

Todos esos ejercicios y proyectos se dieron a la par del resquebrajamiento del control colombino sobre las Antillas, de los intentos centralizadores sobre su administración a partir del envío del gobernador Juan de Ovando (1502) y de la participación de proyectos privados que además de llevar a cabo intercambios comenzaron a participar en procesos de colonización. Por un lado, Ovando organizó el envío de naves que llevaran a La Española efectos y personal al

©Guadalupe Pinzón Ríos © Noticonquista  
Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



NOTICONQUISTA

servicio de la Corona, entre los que hubo religiosos, migrantes e incluso matrimonios cuyo traslado fue financiado por las autoridades; con ellos llegaron también novillos, herramental, libros, alimentos, piezas de artillería, etc. Esto implicó un intento por monopolizar los intercambios comerciales y por ello esas primeras remesas se organizaron a partir de asientos, que eran contratos entre armadores privados y la Corona para que con una subvención pactada previamente se llevaran a cabo faenas (de guerra o comerciales) necesarias para el servicio real.

Pero el monopolio planeado no fue posible debido a las crecientes relaciones establecidas con particulares. Las empresas privadas implicaron la firma de capitulaciones, las cuales fueron contratos en los que se pactaba con la Corona la libertad para descubrir, conquistar y colonizar nuevos territorios. Los capitulantes se comprometían a pagar de su bolsillo las expediciones, pero usualmente para llevar a cabo esas empresas tuvieron que asociarse con prestamistas (algunos de ellos fueron genoveses, flamencos o castellanos) a quienes deberían de pagar un porcentaje del valor de lo conquistado. Para llevar a cabo sus empresas, los particulares tuvieron que atraer, financiar y sustentar a los hombres que participarían en ellas, y eso implicó también el inicio de remesas de géneros, animales y alimentos a las islas antillanas. Para controlar esos tratos fue necesario crear una instancia que se encargara de los negocios americanos y por ello en 1503 se fundó la Casa de Contratación, establecida en Sevilla. La casa abrió una nueva etapa en los tratos americanos pues organizó la ruta atlántica desde San Lúcar de Barrameda. Por ese puerto también pasaron las primeras naves que hicieron tornaviaje en 1504 con las ganancias recaudadas en La Española tras las ventas realizadas en la isla, las cuales fueron pagadas principalmente con los metales recién obtenidos en ellas. Todos los navíos y mercancías que se dirigieran a los nuevos territorios tenían que salir y llegar a Sevilla. En esas remesas paulatinamente participaron extranjeros como genoveses y flamencos, los cuales extendieron las rutas y géneros que conectaron a otros puertos europeos con el Nuevo Mundo, aunque pronto se les establecieron restricciones que no siempre fueron respetadas.

Los procesos migratorios, aunado a la reducción de las poblaciones indígenas, pronto implicaron la búsqueda de nuevos territorios por ocupar; primero las expansiones se proyectaron a las islas adyacentes y posteriormente al territorio continental. Inicialmente, esas empresas fueron financiadas desde la Península, pero paulatinamente las producciones e intercambios locales (de oro o alimenticios y pertrechos) también fueron usados para ayudar a pagar las nuevas

©Guadalupe Pinzón Ríos © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



expediciones; algunos de esos financiamientos incluyeron la colaboración de los nuevos residentes. Por ejemplo, la expedición dirigida por Francisco Hernández de Córdoba para descubrir Yucatán (1517) se organizó con la participación de expedicionarios y soldados que aportaron capitales, bienes y armas. Posteriormente, la expedición de Juan de Grijalva (1518), si bien recibió un financiamiento importante de su pariente el gobernador de Cuba Diego de Velázquez, según Bernal Díaz del Castillo en ella también se contó con capitales o armas de los expedicionarios, algunos de los cuales tuvieron que endeudarse para participar en la empresa. Y la expedición encabezada por Hernán Cortés (1519), si bien fue financiada por Velázquez, en la primera Carta de Relación del conquistador se alegaba que los gastos del viaje habían sido pagados por “cuenta de la mayoría”.

Es de pensarse que así como las primeras expansiones hacia las Antillas implicaron el establecimiento de tratos marítimos para sustentar a los nuevos pobladores castellanos, la expansión de éstos hacia otras islas también obligaron al establecimiento de nuevos tratos que no únicamente dependieron de las remesas de géneros desde la Península ibérica a cambio del oro rescatado, sino también de las nuevas producciones y capitales de la zona que permitieron a los mismos soldados participar en el financiamiento de las empresas a realizar. Y de tener éxito éstas y lograr nuevas conquistas, podrían establecerse nuevos intercambios, tal y como paulatinamente había sucedido en el espacio antillano. Tal vez por ello fue importante destacar los géneros existentes en los nuevos territorios explorados, como hizo Cortés cuando en julio de 1519 remitió al monarca Carlos I de España las piezas de plata, oro, piedras preciosas, plumerías, cueros y ropa de algodón que había recibido como obsequio de algunos pueblos mayas y de las costas del Golfo. El interés que sobre ellos se despertaron, y los procesos de avance y conquista posteriores, también derivarían en la inclusión del mundo mesoamericano en los nuevos tráficos atlánticos.

*Para saber más:*

- Bordejé y Morencos, Fernando de, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Bosh García, Carlos, *Tres siglos de navegación mundial se concentraron en América*, México. UNAM, 1985.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE, UNAM, 1993.

©Guadalupe Pinzón Ríos © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



NOTICONQUISTA

- Pérez Herrero, Pedro, *América Latina y el colonialismo europeo, siglos XVI-XVIII*, Madrid. Síntesis, 20

©Guadalupe Pinzón Ríos © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.